

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDC/CS
----------	-----------------------	---

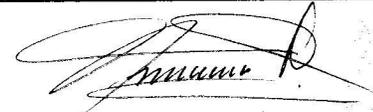
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el distrito de Caracoto, a los 05 días del mes abril del 2023, en la oficina de abastecimiento de la municipalidad distrital de caracoto, a las 11:30 de la mañana, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 066-2023-MDC/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDC/CS cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARACOTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023, DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la evaluación y calificación de ofertas según orden de prelación, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	BENJAMIN FELIX CONDORI TAMAYO	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	BERTHA QUISPE ASCUÑA	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE COORDINACION PVL
		Suplente			
Segundo Miembro	BIBIAN MARLENE QUISPE APAZA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIO SOCIAL
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS FORTYS SUR E.I.R.L.	118,332.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 BENJAMIN F. CONDORI TAMAYO	 BERTHA QUISPE ASCUÑA	 Bibian Marlene Quispe Apaza
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			